



Acta de revisión y evaluación

Fecha 28 de febrero de 2019
Inicio 7:30 A.M.
Terminación 11:00 A.M.
Lugar Escuela de Microbiología, oficina 5-238

Asistentes Ada Catalina Taborda Valencia, Coordinadora Administrativa y Financiera.
Leidy Tatiana Osorno Sánchez, Auxiliar de Compras
Óscar Omar Gaviria Cortés, Coordinador del Laboratorio Clínico - León XIII.
Julio César Fernández Chica, Coordinador del Laboratorio Docente, Asistencial e Investigativo

Asunto Revisar y evaluar las propuestas recibidas en la invitación pública a cotizar 22140001-001-2020 para "contratar dos (2) Laboratorios Referentes que realicen pruebas biológicas especializadas para el Laboratorio Clínico – de la Unidad Hospitalaria León XIII – adscrita a la Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia" en los aspectos jurídicos, comerciales, técnicos y económicos.

En cumplimiento del numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, la comisión evaluadora designada, procedió a revisar cada una de las propuestas, con el fin de presentar el informe respectivo al Director de la Escuela de Microbiología.

1. Precedentes:

Entre el 27 de enero y el 03 de febrero de 2020, se publicó la invitación a cotizar 22140001-001-2020 en el portal universitario www.udea.edu.co (Ver certificado de publicación). El 30 de enero se recibió una observación y el 03 de febrero se publicó adenda al pliego.

El 13 de febrero de 2020, se recibieron en la Universidad de Antioquia, Ventanilla Única de Gestión de Correspondencia (calle 70 No. 52-21- Medellín), hasta las 10:30 hora legal colombiana, señalada por el Instituto Nacional de Metrología, tres (propuestas) comerciales, así:

Ofertantes

NIT

Radicado/hora

Representante



Synlab Colombia S.A.S.	800.087.565-5	2020002108 10:00:34	Albert Summarroca Claverol
Laboratorio Médico Echavarría S.A.S	890.906.793-0	2020002109 10:01:03	Erickson Alejandro Marín Giraldo
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S.	800.225.057-8	2020002112 10:14:33	Juan Felipe Murillo C

Nota: El orden de los oferentes en la lista corresponde al orden de llegada de las propuestas como consta en el Acta de recepción.

2. Revisión y evaluación

La comisión se sujetó a las condiciones especificadas en la invitación a cotizar 22140001-001-2020. La evaluación de las propuestas se realizó en tres fases consecutivas y excluyentes, esto es, si una propuesta no aprobaba una fase no seguía a la siguiente:

Fase 1: Evaluación jurídica, en la cual se verificó el cumplimiento de los requisitos de orden legal y de la documentación solicitada como requisitos mínimos de participación.

Fase 2: Evaluación Técnica, en la cual se verificó que los oferentes cumplan con todos los requisitos de participación de orden técnico, de acuerdo con las especificaciones descritas en la tabla 1 y en el anexo 4.

Fase 3: Evaluación económica y experiencia del proveedor, que consistió en la calificación de los factores económico (valor por prueba) y tiempo (oportunidad de la prueba: horas de entrega).

FASE 1: EVALUACIÓN JURÍDICA

La comisión verificó el cumplimiento de los requisitos de orden legal y de la documentación solicitada como requisitos mínimos de participación, contenidos en la Tabla 1: Requisitos de participación – Comerciales y Jurídicos. Ver Anexo 1. Oficio 11110001-0049-2020.

En la siguiente tabla se presentan los **RESULTADOS** de la evaluación Comercial y jurídica:

Oferente	Resultado	Observaciones
Synlab Colombia S.A.S.	CUMPLE	
Laboratorio Médico Echavarría S.A.S	CUMPLE	
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S.	NO CUMPLE	

Nota: El criterio **Cumple** significa que la propuesta presentada contiene la totalidad de requisitos de participación evaluados.

Conclusión: Los oferentes Synlab Colombia S.A.S., NIT 800087565-5 y Laboratorio Médico Echavarría S.A.S., NIT 890906793-0, cumplen con los "Requisitos de participación Comercial y Jurídicos" y por tanto pasan a evaluación de la Fase 2 del proceso.

FASE 2: EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación de orden técnico, de acuerdo con las especificaciones descritas en la tabla 2, y la declaración de cumplimiento de las mismas descritas en el anexo 4.

En la siguiente tabla se presentan los **RESULTADOS** de la evaluación Técnica:

Oferente	Resultado	Observaciones
Synlab Colombia S.A.S.	CUMPLE	
Laboratorio Médico Echavarría S.A.S	CUMPLE	

Conclusión: Los oferentes Synlab Colombia S.A.S., NIT 800087565-5 y Laboratorio Médico Echavarría S.A.S., NIT 890906793-0, cumplen con los "Requisitos de participación Técnico" y por tanto pasan a evaluación de la Fase 3 del proceso.

FASE 3: EVALUACIÓN ECONÓMICA – EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR

Para una mejor comprensión del proceso adelantado en esta fase, a continuación, se transcribe el numeral 3.1.3 del pliego de condiciones.

La evaluación se realizó aplicando la tabla de calificación a cada prueba y a cada certificación de experiencia como se describe a continuación:

Factor	Puntaje Máximo
1. FACTOR ECONÓMICO (Valor por prueba)	50
2. FACTOR TIEMPO (Oportunidad – Horas de entrega)	40
3. FACTOR EXPERIENCIA	10
TOTAL PUNTAJE	100

Factor económico: Para el efecto se establece: El menor precio por prueba, obtendrá cincuenta (50) puntos y a los demás se les asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:



$$C_{pi} = \frac{P_{bi} * 50}{P_{ei}}$$

En donde:

C_{pi} = Calificación de la prueba i por precio

P_{bi} = Precio de la prueba i más baja

P_{ei} = Precio de la prueba i en estudio

Con i de 1 hasta n (donde n = cantidad de pruebas)

Factor Tiempo: Al que ofrezca el menor tiempo en entrega de la prueba se le otorgarán cuarenta (40) puntos y a los demás se les asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$C_{ti} = \frac{T_{bi} * 40}{T_{ei}}$$

En donde:

C_{ti} = Calificación de la prueba i por oportunidad de entrega

T_{bi} = Tiempo de entrega del resultado de la prueba i menor

T_{ei} = Tiempo de entrega del resultado de la prueba i en estudio

Factor Experiencia: Puntaje máximo de 10 puntos. Se asignará al proponente que certifique el mayor valor contratado en el mercado nacional en contratos similares al que constituye el objeto del contrato, entendido como la sumatoria en SMMLV de todos los certificados aportados. La evaluación tiene en cuenta los certificados cuyo valor contractual sea igual o superior a \$1.000.0000.000 y que cuenten con una calificación en las categorías buena, excelente o superior. Se debe aportar mínimo 2 (dos) certificados.

$$C_{ei} = \frac{E_i * 10}{E_{ai}}$$

En donde:

C_{ei} = Calificación por experiencia acreditada

E_i = Experiencia acreditada con mayor valor

E_{ai} = Experiencia acreditada i

El puntaje final se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$P_F = \sum_{i=1}^n (C_{pi} + C_{ti} + C_{ei})$$

Luego de aplicar las fórmulas a cada una de las pruebas y certificados presentados por los tres oferentes, se obtiene el siguiente resultado:



RESULTADOS de la calificación del Factor Económico:

Oferente	Puntos
Synlab Colombia S.A.S.	12.639,69
Laboratorio Médico Echavarría S.A.S.	11.728,51

RESULTADOS de la calificación para la oportunidad en la entrega (tiempo) de resultados son los siguientes:

Oferente	Puntos
Synlab Colombia S.A.S.	10.083,68
Laboratorio Médico Echavarría S.A.S.	7.856,02

RESULTADOS para la calificación de la Experiencia del Proveedor:

Oferente	Puntos
Synlab Colombia S.A.S.	10,00
Laboratorio Médico Echavarría S.A.S.	3,85

CONCLUSIONES

1º) Los oferentes Synlab Colombia S.A.S., NIT 800087565-5 y Laboratorio Médico Echavarría S.A.S., NIT 890906793-0, cumplen con las exigencias comerciales, jurídicas, técnicas, económicas y de experiencia de la invitación a cotizar 22140001-001-2020

2º) El orden de elegibilidad de las propuestas y el porcentaje de presupuesto asignado según lo dispuesto en el pliego de condiciones de la invitación a cotizar es el siguiente:

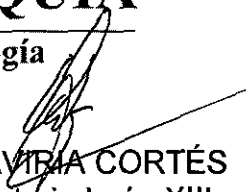
Oferente	Puntos	Orden Elegibilidad	%Presupuesto asignado
Synlab Colombia S.A.S.	22.733,37	1	60%
Laboratorio Médico Echavarría S.A.S.	19.588,38	2	40%

3º) La Comisión pone a consideración del Director de la Escuela de Microbiología el presente informe, para que, si lo considera correcto y ajustado a la invitación a cotizar y a las normas universitarias, lo acoja y proceda conforme dispone el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014.

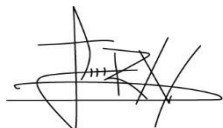


UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

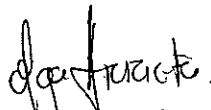
Escuela de Microbiología


OSCAR OMAR GAVIRIA CORTÉS
Coordinador Laboratorio León XIII
Escuela de Microbiología

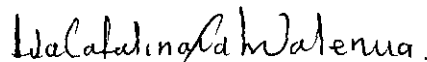

JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CHICA
Coordinador Laboratorio Docente,
Asistencial e Investigativo




RICARDO VELASCO VÉLEZ
Director
Escuela de Microbiología



OLGA MARÍA ARRIETA RAMÍREZ
Coordinadora Extensión
Escuela de Microbiología



ADA CATALINA TABORDA VALENCIA
Coordinadora Administrativa y Financiera
Escuela de Microbiología



LEIDY TATIANA OSORNO SÁNCHEZ
Auxiliar de Compras
Escuela de Microbiología

Anexos

1. Certificado de publicación invitación a cotizar
2. Informe evaluación jurídica